

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 12,905 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. L

Viernes 25 de Septiembre de 2015

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en los artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 18 y 71 del Reglamento de Carrera Judicial, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión celebrada el día veinticuatro de septiembre del año dos mil quince, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, el nombre de los profesionistas en derecho **que acreditaron la etapa de los requisitos de elegibilidad del concurso libre de oposición para incrementar la reserva o padrón oficial de candidatos en la categoría de Secretarios de Estudio y Cuenta en las materias Penal y Civil**, siendo los que a continuación se señalan:

	NOMBRE	MATERIA
1.	Aguilar Flores Luis Omar	Penal
2.	Alcaraz Lerma Laura	Civil
3.	Álvarez Rodríguez Yadira	Civil y Penal
4.	Aranda Díaz Jorge Alberto	Penal
5.	Arias Gardea Priscila	Civil
6.	Avalos Cortez Claudia Arcelia	Civil
7.	Becerra Valdez Hanzell Guadalupe	Civil y Penal
8.	Bretado Guerrero Laura Marcela * *Acreditada con reservas	Penal
9.	Cárdenas Rodríguez Karina	Civil
10.	Cardiel Muñoz Dora Alicia	Penal
11.	Castro Castro Alberto de Jesús	Civil y Penal
12.	Cataño González Verónica Carolina	Penal
13.	Cebreros Calderón Olympia Angélica* *Acreditada con reservas	Civil

	NOMBRE	MATERIA
14.	Celaya Bejarano Migdalia	Penal
15.	Cervantes Sánchez Rafael* *Acreditada con reservas	Penal
16.	Chávez Ibarra Martha Lizbeth* *Acreditada con reservas	Penal
17.	Cisneros Gallardo Yadira Araceli	Penal
18.	Contreras González Antonio	Penal
19.	Córdova Avilés Olga Lydia	Civil
20.	Corona Hernández Jesus Alberto* *Acreditada con reservas	Civil
21.	Cortes Covarrubias Rosa Eugenia	Civil
22.	Cortez Rivera Maria Julieta	Penal
23.	Covarrubias Millán Dalia Haydeé	Penal
24.	De dios Navejas Gloria Araceli	Penal
25.	De Lira Ortiz Ma. Elena	Civil y Penal
26.	De Santiago Donmiguel Vicente* *Acreditado con reservas	Civil
27.	Díaz Pérez Karla María	Civil
28.	Ferratt Real Jesus Ernesto* *Acreditado con reservas	Penal
29.	Figuroa Zazueta Evangelina	Civil
30.	Flores Mendoza Juan Carlos	Penal
31.	Galindo Jiménez Dulce Asunción	Penal
32.	García Lucero Virginia* *Acreditada con reservas	Civil
33.	Geraldo Venegas Rosa María	Penal
34.	González Riedel Beatriz	Civil
35.	González Valenzuela Manuel	Penal
36.	Gutiérrez Celaya Dania Eugenia	Civil
37.	Gutiérrez Rosas Paloma Lorena Grisell	Civil
38.	Horta Espinoza Sergio	Penal
39.	Jocobi Fierro Olegario Javier	Penal

NOMBRE		MATERIA
40.	Llausas Betancourt Jose Alberto	Penal
41.	López González Sergio Raci* <i>*Acreditado con reservas</i>	Civil y Penal
42.	Maciel López Cecilia	Civil y Penal
43.	Manríquez Castro Alma Jesús	Penal
44.	Martínez Figueroa Carlos Alberto* <i>*Acreditado con reservas</i>	Penal
45.	Méndez Ochoa Saúl	Penal
46.	Molina Hernández Edgardo	Penal
47.	Morales Páez Salvador	Civil
48.	Moreno Galvan Patricia	Penal
49.	Navarro Camberos Alma Angélica	Civil y Penal
50.	Padilla Alvarez Kytzia Itzel* <i>*Acreditada con reservas</i>	Penal
51.	Padilla Rubio Oscar Mauricio	Penal
52.	Pérez Fernández Claudia Lizeth	Penal
53.	Ramírez Camacho Dania Selene* <i>*Acreditada con reservas</i>	Civil
54.	Ramírez Madrigal Juan Manuel* <i>*Acreditada con reservas</i>	Penal
55.	Ramírez Pacheco Fátima Alicia	Penal
56.	Razo Espinoza Norma Karina	Penal
57.	Reynoso Valladolid Isa Betsabee	Civil
58.	Rivera Cataño Alejandra	Civil
59.	Robles Moreno Irma Nidelina	Penal
60.	Ruiz Aguilera Horus	Civil
61.	Salgado Reyes Benjamín	Civil y Penal
62.	Sánchez Pacheco Hermelinda	Penal
63.	Sánchez Rubio Rene Fernando	Civil
64.	Siono Verduzco María Guadalupe	Penal
65.	Torres Manríquez Noelia	Civil
66.	Valenzuela Soto Sonia	Civil

NOMBRE		MATERIA
67.	Vázquez Duran Víctor Manuel* *Acreditado con reservas	Penal
68.	Vázquez Domínguez Pedro Augusto	Penal
69.	Vega Gordillo Tania Guadalupe	Penal
70.	Villegas Sandoval Ismael	Civil y Penal
71.	Vizar Ibarra Angelica	Civil
72.	Zavala López Claudia Alicia* *Acreditada con reservas	Penal
73.	Zazueta Montoya Yadira Arcelia	Penal y Civil

En este orden de ideas, se hace del conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura en la sesión indicada con antelación, acordó como procedente la petición efectuada por la licenciada **Patricia Hernández Haro**, en el sentido de ser incluida en listado final de candidatos de la categoría que nos ocupa, lo anterior, al haber acreditado la totalidad de las etapas y ser finalista del concurso interno de oposición para designar seis Jueces de Control del Poder Judicial del Estado.

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados a la aplicación de la etapa denominada **“DE CONOCIMIENTOS”**, la cual se desarrollara de conformidad con lo siguiente:

DÍA

- a) Para la **MATERIA CIVIL**, se aplicará el día **29 de septiembre de 2015**; y
- b) Para la **MATERIA PENAL**, se realizara el día **30 de septiembre de 2015**.

HORARIO

Inicia a las **nueve horas (09:00) y concluye a las catorce horas (14:00)**

LUGAR

MEXICALI

- Sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio de Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali.

Así mismo, se hace del conocimiento que esta etapa será evaluada en un rango de aprobado o no aprobado, en el entendido de que se tendrá por aprobado todo aquel que obtenga una calificación mínima superior a ocho en una escala del uno al diez.

Se solicita a los aspirantes su asistencia con 20 minutos de anticipación (*al horario establecido para el inicio del examen*), para efectos del registro y verificación de asistencia, así mismo, se informa que deberán exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía, en caso de no hacerlo no ingresará al aula.

Por otra parte, se hace del conocimiento que en la aplicación del **examen práctico**, se autoriza solamente la consulta de normatividad (leyes, códigos, tesis jurisprudenciales) así mismo se informa que no se permitirá el **acceso a medios electrónicos, teléfonos celulares o cualquier otro medio de comunicación.**

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(R U B R I C A)